

III Concurso de Carteles de Navidad Hermandad de las Aguas

“Navidad 2013”

INTRODUCCIÓN

La Hermandad de Las Aguas, a través de la Diputación Mayor de Gobierno, organiza el presente concurso con la intención de fomentar la participación de los Hermanos en estas fechas tan entrañables y vivir el espíritu navideño en el seno de la Corporación. Mediante el mismo, se pretende escoger un cartel anunciador de la Navidad, que será presentado el día 20 de diciembre, dentro del acto de Exaltación de la Navidad y utilizado en la Página Web Oficial de la Hermandad de Las Aguas (www.hermandaddelasaguas.org), para felicitar las mencionadas fiestas.

BASES

I.- Podrán participar todos los Hermanos de nuestra Corporación, que se encuentren en nómina a fecha de publicación de estas bases, con un número ilimitado de carteles.

II.- El cartel ganador figurará desde el 23 de diciembre de 2013 hasta el final de la temporada navideña 2013 (6 de enero de 2014) en la Página de la Hermandad.

III.- El cartel deberá incluir, como mínimo y literalmente, los textos

"Hermandad de las Aguas" y "Navidad 2013", además de la dirección URL : "www.hermandaddelasaguas.org".

Todos estos textos deberán presentarse aislados, sin formar parte de frases o eslogans más largos. Otros textos que se quieran incluir deberán escribirse sin errores ni faltas ortográficas.

IV.- La técnica utilizada será libre (fotografía, dibujo, collage, etc.), pudiéndose emplear los medios técnicos que se desee. En cualquier caso, el cartel deberá enviarse como archivo informático de imagen en formato JPEG.

La resolución mínima de la imagen deberá ser de 800x600 píxeles, en formato vertical o apaisado.

V.- Cualquiera que sea la técnica elegida, el cartel deberá representar un Nacimiento o Belén, o hacer alusión clara e inequívoca al mismo o a su montaje, siendo absolutamente imprescindible la representación del Niño Dios en dicha creación.

VI.- Las imágenes utilizadas en cada cartel, tanto fotografías como ilustraciones, deberán ser originales del autor del mismo. En caso contrario, Deberá contarse con la autorización de sus autores para su utilización en el cartel. En el caso de fotografías, se entenderá que han sido tomadas con la autorización del autor del motivo fotografiado, bien por permiso expreso de su autor o por ser obras expuestas libremente al público, sin que la Hermandad asuma la responsabilidad de su utilización para el presente fin.

VII.- Los Plazos del presente concurso son los siguientes:

-
- Presentación de trabajos: Del 13 de diciembre al 18 de diciembre.
 - Exposición de Carteles: A partir del día 18 de diciembre, durante toda la navidad.

- Publicación del Fallo del jurado: 18 de Diciembre.
- Entrega del premio al ganador: 20 de Diciembre.
- Publicación de las felicitación navideña en la Página Web de la Hdad: 23 de diciembre.

VIII.- El participante deberá remitir su trabajo a la siguiente dirección de correo: secretaria@hermandaddelasaguas.es . Al mismo, deberá acompañarse Nombre y Apellidos del autor y teléfono de contacto, cuyos datos serán custodiados con celo, por la Secretaría, que comprobará la situación nominal del mismo.

IX.- La exposición de los carteles se realizará de forma anónima, de manera que la identidad de los autores de los carteles no se hará pública hasta que no sea emitido el fallo del jurado, con objeto de preservar la objetividad y autonomía del mismo. Los carteles no deberán incluir firma ni ningún otro distintivo que pueda identificar a su autor.

X.- El ganador, además de ver publicado su trabajo en la Página Oficial de la Hermandad, recibirá un pequeño detalle como reconocimiento a su distinción.